

ORDENANZA N° 2.935

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA :

ARTICULO 1º.- Declárese de Interés Municipal el XIV CAMPEONATO INTERNACIONAL DE ALAS DELTA a realizarse en nuestra ciudad entre los días 14 a 21 de Noviembre del corriente año.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los cinco días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Proyecto presentado por el Cuerpo de Concejales.-

g.d.